

# Caso agricultores asesinados en Malloa: Fiscalía de Rancagua solicita presidio perpetuo para imputados

» Los cuatro imputados enfrentarán la justicia por el crimen ocurrido en enero de 2024, un caso que generó amplio impacto social.

**Javiera Valenzuela Salgado**  
 El pasado lunes 12 de enero comenzó el juicio del caso que conmocionó a la nación y generó debate sobre seguridad en las zonas rurales, el asesinato de dos agricultores en Malloa ocurrió el 27 de enero del 2024.

Recordemos que el doble homicidio se produjo cuando los agricultores Francisco Mora y Raúl Cid regresaban a la región de O'Higgins con el dinero de la venta de tomates en la feria de Lo Valledor en Santiago. En la Ruta de la Fruta, su camión fue interceptado por un vehículo con cuatro ocupantes, identificados por sus iniciales J.G.S.A., M.A.M.C., D.A.S.X. y J.D.M.G. que bloquearon su paso para robar el dinero recaudado.

Según los antecedentes entregados en las etapas previas del proceso, tras exigir las mochilas con el dinero, uno de los imputados abrió fuego contra las víctimas, provocando la muerte de ambos en el lugar y dejando gravemente herido al hijo adolescente de una de las víctimas, quien acompañaba a su padre.

Tras el hecho, los cuatro acusados de nacionalidad venezolana fueron

detenidos por el personal del Servicio de Encargo y Búsqueda de Carabineros y quedaron en prisión preventiva mientras avanzaba la investigación. La causa fue formalizada por robo con homicidio, receptación de vehículo robado, porte ilegal de arma de fuego, conducción con placa adulterada, entre otros cargos.

El fiscal a cargo, Carlos López, ha señalado en

instancias anteriores que cuentan con pruebas suficientes para que los acusados sean condenados, y que se solicitarán penas elevadas.

Con respecto al juicio iniciado ayer, asegura que "acusamos a los cuatro por robo con homicidio y otros delitos más, pero el robo con homicidio es el delito más grave, y le estamos pidiendo a todos presidio perpetuo calificado".

Aemás, agrega que entre los testigos que declararon se encuentra la víctima que resultó herida durante el robo, hijo de uno de los agricultores asesinados y su madre.

Se espera que dentro de los próximos días declaren peritos del Servicio Médico Legal, los Carabineros que detuvieron a los imputados en una persecución

● ● ●  
 El fiscal a cargo, Carlos López, ha señalado en instancias anteriores que cuentan con pruebas suficientes para que los acusados sean condenados, y que se solicitarán penas elevadas.



→ El hecho ocurrió el 27 de enero del 2024.



→ En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Rancagua se está desarrollando el juicio.